



5/76

Expte. n° 061/75

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de fojas 5 por la que la Subsecretaría de Bienestar Universitario solicita prórroga de la designación del personal del consultorio médico ubicado en el Complejo Universitario de Finca Castañares, cuyo nombramiento ha finalizado el 31 de Diciembre de 1975; teniendo en cuenta los servicios que presta el mencionado consultorio, que comprende / al personal docente y no docente, alumnado y vecinos de las zonas adyacentes y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del siguiente personal para / la atención del consultorio médico instalado en el Complejo Universitario de Finca Castañares, con dependencia del Departamento Sanidad de la Subsecretaría de Bienestar Universitario, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Enero del corriente año y por el término de seis (6) meses, conforme se consigna a continuación:

- Dr. Mauricio Alfredo KNOPP, L. E. n° 7.622.300, médico, Clase F - Categoría VI.-
- Dr. Néstor Adolfo DEL CASTILLO PINTO, L. E. n° 8.176.845, médico, Clase F - Categoría VI.-
- Srta. Elisa Matilde BRITTO, L. C. n° 6.535.498, enfermera, Clase G - Categoría X.-
- Srta. Marta Zulema MAMANI, L. C. n° 6.383.231, enfermera, Clase G - Categoría X.-
- Sr. Héctor Alfredo GUANCA, L. E. n° 8.387.535, enfermero, Clase G - Categoría X.-

ARTICULO 2°.- Imputar dichas prórrogas en las respectivas partidas individuales del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR